

## Consultas Realizadas

# Licitación 417738 - LCO N° 05/2022 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONER PARA IMPRESORAS Y FOTOCOPIADORAS

### Consulta 1 - Con respecto a los precios referenciales del LOTE 3 CANON

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
Solicitamos a la convocante sea revisada los precios referenciales, teniendo en cuenta que se solicitan insumos originales y los precios no son coherentes con los precios de mercado. Además, las referencias de Antecedentes de Estimación de Costos, se basaron en llamados anteriores en donde no se exigían que los insumos sean originales, las cuales tienen precios diferentes en el mercado.-		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		

### Consulta 2 - Con respecto al LOTE N° 3 TONER PARA LA IMPRESORA CANON

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2022
Consultamos si los tóneres ofertados deben ser originales de la misma marca de la impresora.?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones -en la misma no se establece que deba ser de la misma marca que los equipos		

### Consulta 3 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2022
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontestable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones -en la misma no se establece que deba ser la misma marca que los equipos		

## Consulta 4 - solicitud

Consulta	Fecha de Consulta	17-09-2022
<p>Con relación al requerimiento AUTORIZACION DEL FABRICANTE, solicito se suprima o modifique la cláusula en recuadro teniendo en cuenta que.</p> <p>La modificación supresión se peticiona sobre la base de una situación fáctica incontrastable en el sentido de que en el Paraguay existen firmas Representantes de los fabricantes de estos insumos requeridos, las cuales formalizan su relación comercial mediante usos y costumbres comerciales, por lo que en la mayoría de los casos se tiene documentación que específicamente NO HACE REFERENCIA a la calidad de representante o distribuidor. Sin embargo sugerimos que a los efectos de garantizar la legitimidad de los insumos que deben utilizarse en los servicios requeridos, se verifique con las facturas y documentos de importación en caso de ser necesarios, incluso se podría solicitar la participación de técnicos de la Fiscalía de Marcas.</p> <p>Es así que la cláusula referida limita innecesariamente la participación de importadores y/o sub distribuidores y consecuentemente la convocante corre riesgo de adquirir estos productos a precios muy elevados, por la sencilla razón que los representantes y/o distribuidores autorizados no tendrán competencia alguna, siendo ellos los que fijaran el precio mínimo para quienes les soliciten Autorización para concursar en la presente Licitación.</p> <p>Es por este motivo que solicitados la exclusión de este requisito o la modificación del mismo en los términos expresados precedentemente.</p> <p>Sin la intención de reducir las exigencias hacemos llegar estas inquietudes, donde expresamos que es factible dar cumplimiento a los requerimientos pero otorgando este llamado mejores condiciones tanto para la convocante y los potenciales oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones -en la misma no se establece que deba ser de la misma marca que los equipos		

## Consulta 5 - Con relacion al lote 2 item 8 -

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022
Solicitamos sea especificado para que modelo de equipo seria el insumo solicitado.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse a Adenda 01		

## Consulta 6 - Con relacion a los insumos del lote 2 -

Consulta	Fecha de Consulta	19-09-2022
<p>Con relación a los insumos del lote 2, solicitamos que solo sean aceptados insumos originales de la MARCA de la impresora, NO COMPATIBLES, NO RECARGADOS, ya que existen informes que señalan que mas del 40% de los insumos compatibles presentan fallas, los equipos pueden incluso sufrir daños, el uso de compatibles podria ocasionar costos extras de mantenimiento, perdida de garantia, menor duracion, mala calidad en la impresion, por tanto esto estaria reduciendo los beneficios y rendimiento que prestan los equipos, ademas es importante resaltar que muchos equipos cuentan con un sistema de detección de consumibles no originales es decir, cuando la impresora detecte que la unidad de imagen, el cartucho de tóner o el fusor no son piezas originales mostrará un mensaje de error como el siguiente; "[consumible] de una marca distinta, consulte la Guía del usuario".</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones -en la misma no se establece que deba ser que la misma marca que los equipos		

## Consulta 7 - aclaracion lote 2 Item 7

<b>Consulta</b>	<b>Fecha de Consulta</b>	19-09-2022
Solicitamos respetuosamente separar los toner por colores en el lote 2 item 7: Toner Cyan 78C40C0, Toner Magenta 78C40M0, Toner Amarillo 78C40Y0, de este modo poder cotizar correctamente.		
<b>Respuesta</b>	<b>Fecha de Respuesta</b>	22-09-2022
Remitirse al Pliego de Bases y Condiciones		